



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 25 de octubre de 2022

Dictamen N°:.....30...../2022/2023

Exped. N°:....6629....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la ratificación en la sanción inicial de la Cámara de Senadores del Proyecto de Ley: ***“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MUNICIPALIDAD DE PARAGUARÍ, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 995, PADRÓN N° 2188, LUGAR DEL SITIO HISTÓRICO DENOMINADO 'CERRO MBA'E O CERRO PORTEÑO - BATALLA DE PARAGUARI', DEL DISTRITO DE PARAGUARÍ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”***, que fuera rechazado y remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N° 2.895 de fecha 04 de agosto de 2022.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Blas Lanzoni

José Ledesma

Carlos Vidal Zena.